

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE BECAS SENACYT

SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL

A. MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT

MAESTRÍAS ALINEADAS A LA ESTRATEGIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Decreto Ejecutivo No. 8 de 23 de marzo de 2026, Que reglamenta la Ley 475 de 25 de junio de 2025

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña con nivel de estudio de licenciatura, que deseen realizar estudios de maestría en un centro de reconocida excelencia internacional.

OBJETIVO: Este programa tiene como objetivo la formación de investigadores panameños para la República de Panamá que garanticen el incremento de capital humano con altas capacidades para actividades científicas y tecnológicas.

ÁREAS DE ESTUDIOS:

- | | |
|---|---|
| 1. Ingeniería en Inteligencia Artificial | 2. IA para Logística |
| 3. Ciencias de Datos en Inteligencia Artificial | 4. IA para Salud |
| 5. Big Data | 6. IA para Energía |
| 7. Robótica en Inteligencia Artificial | 8. IA para Servicio Financieros |
| 9. Cloud Computing | 10. IA para Agricultura y Seguridad Alimentaria |
| 11. Ciberseguridad con Inteligencia Artificial | 12. IA para Manufactura |
| 13. Seguridad en IA/ IA Safety | 14. IA para la Construcción |
| 15. IA en Biotecnología | |

Cada aspirante debe incluir tres (3) sugerencias de universidades. Las becas se concederán únicamente para estudiar en universidades que se encuentren en los siguientes rankings:

1. U.S. News — Best Global Universities for Artificial Intelligence. <https://www.usnews.com/education/best-global-universities/artificial-intelligence>, las 300 mejores universidades.
2. QS World University Rankings by Subject: Data Science & Artificial Intelligence. <https://www.topuniversities.com/university-subject-rankings/data-science-artificial-intelligence>
3. Shanghai Ranking 2025: <https://www.shanghairanking.com/rankings/gras/2025/AS0229>, las 300 mejores universidades.

La SENACYT se reserva el derecho de sugerir la universidad, según las opciones que considere más adecuadas.

DURACIÓN: La beca tendrá una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con el plan de estudio.

Los estudios deberán cursarse en modalidad presencial y a tiempo completo; no obstante, podrá apoyarse la modalidad compartida en aquellos programas que permitan desarrollar la investigación en Panamá.

MONTOS: La beca cubre los rubros permitidos de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Becas SENACYT.

La SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas en función de su disponibilidad presupuestaria.

Para esta convocatoria, la SENACYT ha publicado en su página web la **Tabla de Asignación de Fondos**, que establece el estipendio de manutención según el país, la región y la universidad donde se realicen los estudios.

El programa podrá financiar estudios de inglés en centros autorizados por la SENACYT, con el fin de que el becario alcance un nivel B2 o el requerido por la institución de estudio. De ser necesario, esta formación podrá extenderse entre seis (6) y ocho (8) meses. Los estudios de inglés podrán realizarse en modalidad virtual en centros autorizados por la SENACYT y de manera simultánea al programa académico.

REQUISITOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deberán ser de nacionalidad panameña y presentar la siguiente documentación:

1. **Formulario de aplicación** a la beca debidamente completado y firmado. Deberá llenar el formulario en el enlace de ArcGIS (<https://arcg.is/1P9P4y2>) que se encuentra publicado en la convocatoria.
2. **Copia del diploma universitario a nivel de licenciatura**, o constancia oficial de culminación de estudios que acredite la aprobación de todas las asignaturas y del trabajo de grado, indicando que el solicitante se encuentra en trámite de la emisión del diploma.
3. **Copia de los créditos universitarios de licenciatura que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00** o su equivalente. En el caso de egresados de licenciatura, deberán presentar evidencia de participación en equipos de investigación, como publicaciones académicas o pasantías de investigación.
4. **Ensayo de máximo tres (3) páginas que exponga con claridad los aportes y compromisos** que el solicitante adquirirá. Asimismo, deberá incluir su motivación y visión sobre las razones para realizar estos estudios.

5. **Evidencia de excelencia académica de la universidad**, que acredite su posición en el Ranking seleccionado de este anuncio y correspondiente al programa de estudio seleccionado. Solo se permitirá el área de los Ránkings listados en cada enlace establecido en este anuncio.
6. **Carta de admisión definitiva o documento que evidencie la solicitud de admisión** a un centro de estudio y a un programa alineado con la formación previa del solicitante y con las áreas establecidas en el anuncio. Se dará prioridad a quienes presenten carta de admisión al centro de estudio.
7. **Copia del programa académico a cursar**, acorde con el área de estudio establecida en la convocatoria.
8. **Formulario de presupuesto** debidamente completado.
9. **Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o sobre experiencia en investigación**, debidamente firmadas, que destaquen al menos las habilidades y logros del solicitante.
10. **Declaración jurada firmada** por el aspirante, en la cual conste que ha leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas SENACYT.
11. **Estar paz y salvo con la SENACYT**. Esta condición será verificada por el Coordinador de la convocatoria durante la revisión de la solicitud.
12. **Hoja de vida actualizada** que incluya los méritos y la experiencia académica, así como trabajos, proyectos, publicaciones y actividades de perfeccionamiento académico o profesional.
13. **Copia de la cédula de identidad personal** (ambas caras) en una sola página.
14. Evidencia del dominio del idioma inglés. Puede presentar el resultado de examen de centros de idiomas o de Duolingo English Test.

Los aspirantes deben cargar al enlace ArcGIS toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación publicado en la convocatoria.

Durante el proceso de aplicación, los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (mediante apostilla o vía consular). Asimismo, toda la documentación deberá entregarse en idioma español o acompañada de una traducción simple.

En caso de resultar seleccionado, el aspirante deberá presentar lo siguiente:

15. **Traducción oficial** de los documentos que no se encuentren en idioma español, realizada por un traductor público autorizado.
16. En caso de resultar seleccionado, el aspirante deberá **presentar los créditos y el diploma en original**, junto con una copia, para su autenticación por la SENACYT al momento de hacer efectiva la beca.
17. **Constancia del Duolingo English Test** que certifique el nivel de inglés. La SENACYT cubrirá únicamente entre seis (6) y ocho (8) meses de formación, periodo en el cual el beneficiario deberá alcanzar un nivel B2.
18. Presentar **dos (2) codeudores con capacidad financiera**. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento podrá dar lugar a la conversión de la beca en préstamo.

El beneficiario deberá iniciar sus estudios una vez le sea notificado el refrendo de su contrato por la Contraloría General de la República. El desembolso de la beca estará sujeto a dicho refrendo. En caso de tratarse de continuación de estudios, los pagos se efectuarán a partir de la fecha de refrendo del contrato.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 30 de julio de 2026

PLAZO FINAL PARA ENTREGA DE SOLICITUDES: 05 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 2:00 P.M. (HORA EXACTA)

La documentación y los formatos requeridos deberán completarse y presentarse conforme a lo establecido en este anuncio y en el Reglamento del Programa de Becas SENACYT. Los criterios de selección, así como los detalles e instrucciones del programa, se encuentran disponibles en dicho Reglamento, el cual puede consultarse en la página web de la SENACYT: <https://www.senacyt.gob.pa/convocatorias-abiertas/>

Toda la documentación solicitada deberá cargarse a través del enlace de ArcGIS (<https://arcg.is/1P9P4y2>) en un único archivo en formato PDF que no exceda los 500 MB, dentro de la fecha y hora de cierre establecidas.

La evaluación de las solicitudes estará a cargo de una Comisión Evaluadora externa a la SENACYT, conformada por especialistas nacionales e internacionales. La asignación de las solicitudes se realizará de manera aleatoria, según el área, modalidad o convocatoria, con el propósito de minimizar posibles sesgos.

Todos los evaluadores deberán declarar por escrito la ausencia de conflicto de interés y suscribir un acuerdo de confidencialidad.

La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar becas si las propuestas no cumplen con los criterios de calidad establecidos o si las condiciones presupuestarias lo impiden. La selección de los aspirantes se realizará en función del mérito.

ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PARTICIPANTE —Y NO DE LA SENACYT— ASEGURAR QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON LAS INSTRUCCIONES, REQUISITOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ASÍ COMO LOS DETALLES E INSTRUCCIONES DEL PROGRAMA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS SENACYT, DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: [HTTPS://WWW.SENACYT.GOB.PA/CONVOCATORIAS-ABIERTAS/](https://www.senacyt.gob.pa/convocatorias-abiertas/)

CONSULTAS: ia@senacyt.gob.pa | 517-0157 ext. 1157